AYUNTAMIENTO DE GRANADA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DON FRANCISCO FUENTES JÓDAR, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CERTIFICA: Que la **Junta de Gobierno Local**, en su sesión extraordinaria celebrada el día **diecisiete de abril de dos mil veinte**, entre otros acuerdos, adoptó el que con el **núm. 297**, literalmente dice:

"Visto expediente **núm. 89SE/2016** del Área de Contratación, relativo a la **segunda prórroga del contrato de servicios de mantenimiento del cableado estructurado de red y fibra óptica,** teniendo en cuenta la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Contratación y Relaciones Institucionales la Junta de Gobierno Local por unanimidad **acuerda:**

Primero.- Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios de mantenimiento del cableado estructurado de red y fibra óptica adjudicado a la mercantil EMURTEL, S.A., con C.I.F. A-73012569 con efectos desde 16 de mayo de 2020 hasta el 16 de mayo de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS **(78.280,91 €)** (IVA incluido) correspondiente a esta segunda prórroga que deberá imputarse a la partida presupuestaria 0607 92006 21301 denominada Mantenimiento del Cableado de Red de acuerdo con la siguiente distribución:

Año 2020	32.347,48 +IVA = 39.140,46 €
Año 2021	32.347,48 +IVA = 39.140,46 € "

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Y para que así conste, expide la presente, en Granada en la fecha abajo indicada.

Granada, *(firmado electrónicamente)*
EL CONCEJAL-SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Código seguro de verificación: CSB6Q60PL0R7O7QMGSE1
La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root
Firmado por FUENTES JODAR FRANCISCO /CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNT 18-04-2020 20:47:16
Rubricado al mar GARCIA-VILLANOVA EURITA GUSTAVO /VICESECRETARIO GENERAL 18-04-2020 19:26:25
Contiene 2 firmas digitales
Pag. 1 de 1